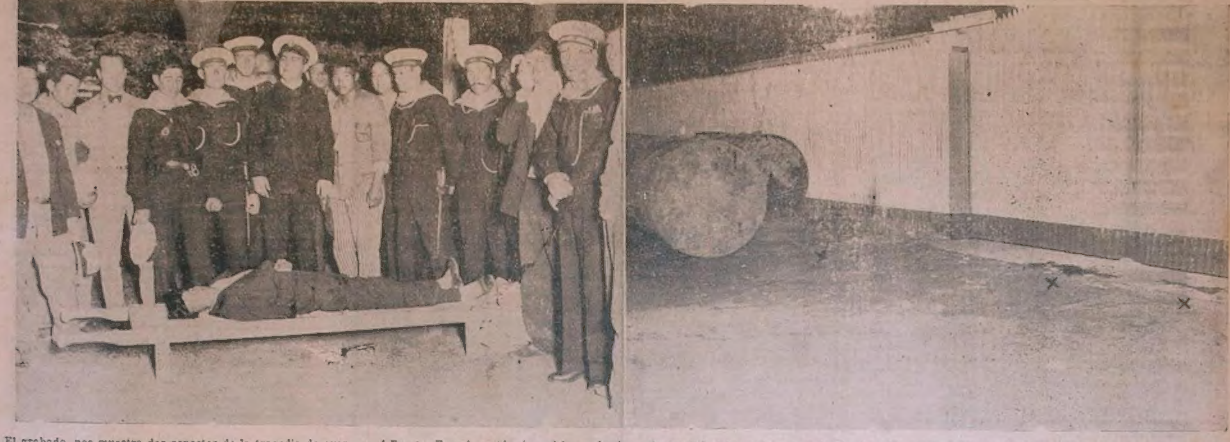
SE MATARON SIN DAR UN PASO ATRAS



El grabado, nos muestra dos aspectos de la tragedia de ayer, en el Puerto. En primer término, el lugar donde se desarrolló el impresionante episodio. Las dos cruces primeras, señalan los charcos de sangre y la última, el lugar donde cayó Saravia Ramos, moribundo y empuñando un puñal. En segundo término, aparece el cadáver de Escobar, rodeado por las personas que intervinieron en el primer momento.

EL ORDEN

PORTE PAGADO — "C. P. 771" SANTA FE, VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1932. AÑO V. — Nro. 1523.

DOS HOMBRES DE TRABAJO, SE BATIERON SIN RETROCEDER Y QUEDARON SOBRE EL TERRENO

No Dieron Un Paso Atras

Con las primeras sombras de la noche, llegaron al lugar del duelo

ALLI QUEDARON LOS DOS

Dos hombres de trabajo, fuertes y valientes, que rindieron durante toda su vida culto al cumplimiento del deber, han muerto ayer, en el cuadro laborioso del puerto.

Frente a frente; en un duelo criollo, lleno de coraje y caballerosidad; con armas iguales y sin un paso atrás.

Causas pueriles, engendraron en ellos el germen de una enemistad que ayer se exteriorizó en palabras violentas, a las cuales siguió el desafío.

Pusieron término al enojoso entredicho, en forma sangrienta.

Hombres de pocas palabras y mucha acción, terminaron para siempre una rencilla, que entre otra gente, se hubiera prolongado indefinidamente en medio de intrigas y murmuraciones.

El primer aviso—

Poco después de las 19 horas de ayer, recibimos el primer aviso, telefónicamente.

—En el puerto ha habido un duelo criollo... Debe haber un muerto y un herido grave...

Mientras nos disponíamos a salir para el lugar del hecho, nos fué concretada la noticia:

—Han peleado recién y se han matado los dos...

Instantes después estábamos en el local de la Subprefectura Marítima, siguiendo el curso de los acontecimientos.

Un relato fiel de lo ocurrido—

A menudo se encuentra, entre las personas que se aglomeran cuando ocurre un suceso de estos alguien que está enterado de ciertos pormenores que sirven para hilvanar la historia de lo ocurrido.

Así sucedió ayer.

Entre varias personas, oimos hablar a un conocido de las víctimas y le llamamos aparte.

La Intervención Médica



El médico de policía, examinando el cadáver de Saravia Ramos

Todo por un perro...—

—Todo ha sido por un perro -nos dijo haciendo un ademán de explicable desesperación. Y luego agregó:

—Las cosas ocurrieron así. Hace cuatro días, aproximadamente, un perro de Juan Saravia Ramos, se acercó al rancho de su vecino Zacarías Escobar, y se trabó en pelea con un perro de este último.

Escobar, vive como Saravia Ramos, en Alto Verde, en un rancho que comparte con Dominga Barrera y un entenado.

Al oir la pelea de los perros, salieron del rancho y tanto Escobar como su entenado, muchacho de 18 años, castigaron al perro de Saravia Ramos, ahuyentándolo.

Una reclamación—

Saravia Ramos, es dueño del almacén "Miramar", establecido en Alto Verde. Es hombre de buenos antecedentes, lo mismo que Escobar, de nacionalidad argentino y de unos 38 años de edad. Es casado.

Saravia Ramos concurrió a la comisaría a quejarse de que le hubieran golpeado a su perro.

El comisario citó entonces a Escobar, a quien le observó por lo que había hecho, pero a quien puso en libertad, dada la poca importancia de la falta, aconsejando a ambos, dejar el asunto allí y no prolongar inútilmente la cuestión.

Se enemistaron—

A pesar de todo Saravia Ramos siguió entendiendo honestamente que su vecino no tenía porque haber castigado al perro, sobre todo si su propio perro también peleaba. Lo más que debía haber hecho, era separarlos.

A raíz del episodio quedaron enemistados, pero las cosas no pasaron de allí.

Un encuentro desgraciado—

Ayer, cuando ya obscurecía, serían aproximadamente las 18 horas, Sara-

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

Un Avión Procedente de Chile ha Sido Detenido Anoche en Córdoba

DESCENDIO CERCA DE LA CIUDAD

BUENOS AIRES, 1o.— En las últimas horas del día de hoy, se recibió en el Ministerio del Interior una comunicación procedente de las autoridades de la provincia de Córdoba dando cuenta de que en los alrededores de aquella ciudad ha descendido un avión, cuya llegada no se esperaba y cuyos pilotos dicen proceder de Chile.

Tampoco explican las causas del aterrizaje en la Argentina.

SERAN DETENIDOS.—

Inmediatamente el Ministerio contestó al telegrama de Córdoba, ordenando que los pilotos del avión queden detenidos, hasta tanto expliquen claramente el objeto del viaje que están realizando y el porqué del aterrizaje en la provincia de Córdoba.

Los pilotos, según parece, no han explicado aún las razones del descenso, el cual ha sido hecho en perfectas condiciones.

LA INVESTIGACION.—

Al mismo tiempo el Ministerio ha ordenado a la Dirección General de Aeronáutica que realice todas las investigaciones necesarias hasta dejar debidamente aclarado este suceso.

Tres Vistas de la Ciudad de Quito



1. La Casa de Gobierno en Quito, frente a la cual se está librando un encarnizado combate desde hace dos días. 2. Una calle típica en las afueras de la ciudad. 3. Vista de la Avenida 18 de Septiembre.

El Congreso del Frio se Reunirá Hoy

BUENOS AIRES, 1o.— De acuerdo a lo establecido en el programa de sesiones del sexto Congreso Internacional de la Industria del Frío, hoy se llevará a cabo una sesión del mismo.

Las sesiones se celebrarán en el recinto del Concejo Deliberante.

SERA ROTUNDA LA NEGATIVA DE FRANCIA AL PEDIDO QUE LE HA FORMULADO ALEMANIA

PARIS, Septiembre 1. — Constituye el principal tema de los comentarios en las esferas oficiales, el pedido que ha formulado el gobierno alemán al de Francia, en el sentido de que aquel país desea la igualdad militar con Francia.

Desde ya se adelanta, de fuente fidedigna, que la respuesta de Francia será una rotunda negativa a las pretenciones del Reich.

Los matutinos, en especial, publican comentarios en los que se trasunta una verdadera indignación.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, 1o.— No hubo tampoco en el día de hoy oscilaciones de importancia en los precios que se fijan en el mercado de cambios.

A la hora del cierre de las operaciones, la libra esterlina valía 13.56 pesos; los cien dólares 388,63; las cien liras 20.09, los cien francos 15.36 y los cien francos 31.22 pesos.

Estos precios son para las operaciones a la vista y para las operaciones telegráficas.

Es Necesario Poner Término a esa Situación

LA POLICIA DE CASTELLANOS NO PUEDE CONTINUAR, COMO HASTA HOY, IMPASIBLEMENTE

En Angélica, el dueño de una finca es amenazado de muerte por un peón a quien ha despedido

¡PERO NO CONSIGUE HACERSE OIR!

Desde que tuvimos conocimiento del hecho, hemos realizado toda clase de gestiones para poner término a una situación de violencia que puede tener como epílogo consecuencias irreparables.

Debemos confesar que hemos fracasado en todas nuestras gestiones.

Y el hecho, es bien simple, como vamos a referirlo.

SITUACION DE UN DUEÑO DE CASA—

La persona del señor Don Luis Boschetto, es suficientemente conocida en todo el departamento Castellanos, a cuyos centros de producción y trabajo se halla estrechamente vinculado. Y muy especialmente, se le conoce y estima en Angélica, como hombre laborioso, cuya influencia moral es notoria en el ambiente de aquella población.

Hace algún tiempo, el señor Boschetto, tomó a su servicio en calidad de ordeñador, a un peón, quien obtuvo del mismo señor Boschetto, autorización para alojarse en un puesto que éste tiene al cuidado de un matrimonio.

Poco después, la conducta de dicho peón comenzó a merecer quejas, hasta hacerse insoportable para el matrimonio, que debió denunciarlo a la policía.

El señor Boschetto, en vista de esto, comunicó al peón que debía marcharse y que por su mala conducta se encontraba despedido.

AMENAZAS DE MUERTE—

Pero contra todo lo que hubiera podido esperarse, el peón se negó a salir del lugar, y por el contrario, respondió a la orden que se le daba, con amenazas de muerte para el señor Boschetto y el matrimonio, esgrimiendo una cacopeta.

SE DENUNCIA A LA POLICIA—

El hecho ha sido denunciado a la policía y el mismo señor Boschetto ha pedido a la Jefatura de Rafaela, que se haga salir de allí al peón.

No lo ha conseguido. Como la situación de violencia se prolongaba, y como el hecho extraño e incomprensible nos fuera comunicado por el señor Boschetto, resolvimos dirigirnos a la Jefatura de Policía, reclamando de esta situación, con el propósito de lograr que se ponga término a una cuestión que forzosamente ha sido llevada a un terreno peligroso.

Pero como ya decimos, no hemos tenido ningún éxito.

Se nos ha dicho que el peón habla de que él es socio del señor Boschetto. Esta declaración tan infantil como absurda, no solo no puede ser probada, sino que no es posible que formalmente se le pueda dar crédito. A pesar de ello, el matrimonio y el señor Boschetto, continúan teniendo un huésped agresivo, provocador y que se burla del dueño de la casa como de la familia.

¿A QUIEN HAY QUE RECURRIR?...—

¿Será necesario recurrir al Ministerio de Gobierno, para que se ponga término a esta situación?... ¿Será indispensable, para que la policía se decida a intervenir, que ocurra una desgracia irreparable?... ¿Acaso la función policial se limita a instruir sumarios sobre hechos producidos y no trata de evitarlos nunca?...

Estas preguntas merecen una respuesta.

Si la policía de Castellanos entiende que el peón tiene algún derecho, debe tomar las medidas del caso para poner a salvo esos derechos, dejando expresa constancia de que el responsable de que el peón abandone la casa, es el señor Boschetto.

Y el peón tendrá luego donde iniciar la acción judicial, si es que se le supone razón.

Pero no es posible que la policía se cruce de brazos, obligando a un dueño de casa a admitir en ella a un sujeto que le amenaza con matarle y que seguramente no piensa en salir de ella por mucho tiempo.

Es este un asunto que podría solucionarse rápidamente, con buena voluntad y mejor sentido.

Téngase en cuenta que estas actitudes, son perjudiciales para las reparticiones y los funcionarios que asumen su responsabilidad y que la opinión pública, elije estos episodios para dar su juicio.

ASEGURAN QUE EL ORO NO ES EXPORTADO

SANTIAGO DE CHILE, 1. — Con motivo de las medidas que dictara el gobierno referente a las penalidades que se aplicarán a los extranjeros que sean sorprendidos negociando con oro u otros valores en forma tal que se pueda alterar el valor de la moneda, el diario "El País" hace hoy algunos comentarios.

Dice "El País" que no existe contrabando de oro y que éste circula solamente dentro del país.

HA LLEGADO A BRASIL AYER EL ZEPPELIN

Recife 1. — A las 4.45 horas llegó ésta procedente de Alemania el gigantesco dirigible Graf Zeppelin.

El Graf Zeppelin realiza este viaje en iguales condiciones que los anteriores, conduciendo pasajeros y correspondencia.

Viene bajo el comando del doctor Eckener y regresará de inmediato a Alemania. El viaje se realizó felizmente y dentro del horario habitual de las travesías.

Casa de Gobierno

El Gobernador, doctor Molinas, no concurrió a su despacho, haciéndolo los Ministros de Gobierno doctor Antelo, de Instrucción Pública doctor Furno y de Hacienda Ingeniero Casella.

— Por los Ministerios se informó que no se habían firmado ningún decreto ni resoluciones.

El Mitin en Favor de La Paz en América se Celebró en Montevideo



Durante la reciente celebración del mitin Pro-Paz en América, realizado en Montevideo algunos propagandistas del soviet trataron de interrumpir a los oradores. En la parte superior del grabado se ve a la policía procediendo. En el centro se ve la columna femenina en marcha por la Avenida 18 de Julio y abajo el público oyendo a los oradores en la plaza Independencia.

Se Pide la Construcción de un Camino De Grandes Beneficios Para Tartagal

Suscripto por comerciantes, industriales, colonos y hacendados de la zona, se ha presentado un petitorio al P. E. en el que se solicita la construcción de un camino que partiendo de Tartagal, departamento Vera, se extienda hasta conectar con la carretera a la ciudad de Reconquista, en un recorrido total de treinta y cinco kilómetros.

La construcción de esa obra vial es una antigua y sentida aspiración de aquel vecindario, que la viene gestionando sin éxito desde hace más de cuatro años.

Se cuenta como base para ese camino, con un terraplén de veinticuatro kilómetros, sobre el que anteriormente estaban tendidas las vías de un decauville de "La Forestal" que esta compañía cede gratuitamente al gobierno, como contribución a los gastos que demandaría la realización de la obra.

A cargo de la administración quedarían solo once kilómetros del tramo, ya que su trayecto total sería solo de treinta y cinco, como más arriba lo expresamos.

El nuevo tramo carretero, facilitaría el transporte de los productos agrícolas de campo Gálvez, donde existe una población de más de cuatrocientas familias de colonos en plena actividad, que actualmente deben conducir sus cosechas por vía Reconquista, con recorrido mucho mayor, por malos caminos en determinado trecho y soportando un sensible encarecimiento en los acarreos.

Los transportes por Tartagal, con una carretera en regulares condiciones de tránsito, abreviaría distancias y gastos, al par que daría movimiento a la Estación y al pueblo de Tartagal, completamente paralizado ahora en su tráfico como consecuencia de la suspensión de los trabajos en la fábrica de tanino "La Forestal" desde hace cinco años, cuyas actividades daban vida y movimiento al vecindario de esa localidad.

Aparte de esto, la carretera que se solicita permitiría la extracción de maderas de los bosques particulares situados en las cercanías del tramo pedido, donde existen productos forestales valiosos cuya explotación impide la falta de vías de salida.

El P. E. en este caso, con costear once kilómetros de camino, podría poner al servicio público uno de treinta y cinco kilómetros de largo, lo que importa una apreciable economía digna de ser aprovechada, mucho más cuando se impulsaría el progreso y se daría vida al tráfico comercial e industrial de una rica zona del Norte.

Los Embarques de Productos Por el Puerto de Santa Fe

En estos momentos se nota mayor actividad en el Puerto de esta Capital. Durante el día de ayer estaban operando en la carga de productos nacionales seis vapores de ultramar, todos los cuáles cargan cereales y otros productos con destino a Puertos de Europa. Se están esperando otros más que también vendrán a cargar por cuenta de firmas exportadoras de esta plaza. De acuerdo a los informes oficiales, todo hace creer que este mes será de mayor movimiento en lo que se refiere a la exportación, que, como se sabe estaba poco menos que paralizada. A pesar de todo hay que reconocer que es poco el movimiento que existe cuando en otras épocas era todo actividad. Hay cereales que exportar, pero faltan los vapores. Veremos si se cumple lo que se anuncia que vendrán más y que el mes de Septiembre será de mayor trabajo. De ser así los beneficios serán para todos.

Los Civiles que Participaron del Complot

MADRID, 1. — Se cree que los civiles que se encuentran actualmente bajo proceso por estar complicados en los recientes movimientos de Sevilla y de Madrid, serán deportados a Villa Cisneros.

Es muy probable según se anuncia que los mismos sean sacados de sus prisiones actuales el domingo por la noche y llevados a Cádiz para embarcarlos rumbo a su destino.

Un Nuevo Asalto se Produjo Ayer en Buenos Aires, a las 13 Horas, en Calle Salguero

BUENOS AIRES, Septiembre 1. — Un nuevo asalto se produjo hoy en esta ciudad, resultando víctima del mismo el cajero de la casa comercial Fortunato del Río.

Poco antes de las 13 horas, el cajero Rober, de dicha casa, iba acompañado por uno de los patrones llamado Dante del Río a una de las dependencias de la firma sita en la esquina de las calles Salguero y Gorriti, para abonar los sueldos del personal que trabaja allí.

Al descender del auto que los conducía, recibieron la voz de alto, que le daban varios individuos al mismo tiempo que le apuntaban con armas de fuego.

Uno de los asaltantes registró de inmediato a Rober, el cual llevaba el dinero en los bolsillos. De éstos le sustrajeron la cantidad de 1.100 pesos en billetes grandes. Los asaltantes se dieron luego a la fuga precipitadamente sin disparos. Rober tenía en otro bolsillo más dinero, del cual los delincuentes no pudieron apoderarse en su precipitación.

La ampliación de los servicios sanitarios a los barrios

Hay en la ciudad barrios nuevos. Zonas progresistas que carecen de los principales servicios sanitarios. Viven en ellos gente de trabajo, empleados y obreros que tienen sus ocupaciones en el centro de la ciudad, y que, no pocos de ellos sufren las consecuencias de la falta de esos servicios, agua corriente en especial. Es por esto que ha llegado la hora de que se piense en estudiar esta cuestión para ver de buscarles solución. Todos sabemos que las Obras Sanitarias de la Nación dedican poca atención a Santa Fe. Para obtener mejoras hay que andar haciendo tramitaciones más de un año, por lo menos. Es necesario entonces que las autoridades pertinentes tomen nota de estas líneas a los fines de que en su debida oportunidad se gestionen las obras a que nos referimos. Se acerca el verano en que el consumo de agua es importante en esta ciudad y se acerca también la fecha en que los que viven en lejanas zonas quedan sin agua. Eso no es posible negarlo ya que ocurre todos los años. De allí que es conveniente que con tiempo se dicten las medidas que dejamos solicitadas en nombre de esos vecinos. Corresponde, repetimos, ir estudiando la forma en que se ampliarán los actuales servicios seguros de que con ello se hará una acción de beneficio para la ciudad que tendrá la aprobación de todos los que no miran indiferentes nuestros progresos. Todo cuanto decimos refleja las necesidades de los barrios apartados y en los cuales todavía no se conocen los servicios sanitarios. Mirando bien, no costará gran costo el habilitarlo. Solo hace falta que alguien se ocupe de ello.

El día 5 finaliza el plazo acordado por la Sociedad Rural

Hasta ese día se admitirán las inscripciones para el certamen ganadero a inaugurarse el 25.

De acuerdo a lo establecido en la resolución tomada hace tiempo, el lunes próximo 5 del corriente, terminará el plazo acordado por la Sociedad Rural de Santa Fe, para admitir las inscripciones para el certamen ganadero que se inaugurará el 25, con motivo de la 28a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias. Hasta ahora se han recibido numerosas anotaciones signo evidente de que esta exposición ha logrado despertar un acentuado interés; se descuenta que para antes del día indicado, el número de expositores habrá de ser crecido.

Como hemos informado anteriormente, el plazo acordado para la sección industrial, terminará recién el 20 de este mes. Inmediatamente después del 5 se iniciará la organización del certamen ganadero, estableciéndose la categoría de los reproductores participantes, etc.

Distinción al Prof. Dr. Horacio Damianovich

Nota de la Universidad del Litoral

"Santa Fe, 31 de Agosto de 1932 — Sr. Dr. D. Horacio Damianovich — Ciudad.

Señor Profesor:

El H. Consejo Superior en su última sesión ordinaria, resolvió, por unanimidad, felicitar al señor profesor con motivo de la distinción de que ha sido objeto, al acordársele por la Asociación Química Argentina, el premio Juan José Kyle.

Al poner en su conocimiento tal decisión, pláceme significarle que esta Universidad se siente honrada con el digno y justo premio de que ha sido objeto el señor profesor, por las nobles y elevadas tareas de investigación científica que en ella realiza.

Complázcome en saludarlo con mi mayor consideración. — (Fdo.) Augusto Moriset, Rector; Mariano R. Tissembaum, Secretario General".

REUNIONES RADICALES

BUENOS AIRES, 1. — Mañana deberá sesionar la mesa directiva del Comité de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, bajo la presidencia del doctor Alvear.

Se tributará un homenaje a Rivadavia

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del gran estadista y prócer argentino, la Escuela "Rivadavia", No. 3 de esta capital, ha dispuesto rendir un homenaje mañana a la memoria del mismo.

Con tal finalidad deberán dictarse en todos los grados clases alusivas a la vida y obras del eminente ciudadano argentino.

El día tres, en todos los turnos se desarrollará un sencillo acto, como adhesión al homenaje que le tributará el pueblo argentino, en ocasión de ser descubierto en la plaza Once de Septiembre de la Capital Federal, el monumento que le ha sido erigido.

Se entonará el Himno Nacional y el Himno a Rivadavia, desfilando el alumnado ante el busto del prócer existente en la misma Escuela y arrojándole flores.

Con estos actos sencillos, la escuela que lleva su nombre, tributará su homenaje recordatorio a la memoria del primer Presidente argentino.

Sigue en pie el conflicto obrero producido en Col. San Genaro

Hace pocos días se produjo un entredicho entre el Sindicato de Estibadores de la colonia San Jenaro, departamento San Jerónimo, y los obreros libres. Estos dicen que la entidad gremial les impide trabajar. Una delegación llegó hace tres días para pedir la intervención del Departamento del Trabajo. Se realizaron algunas gestiones que no dieron los resultados esperados. Ayer llegó nuevamente otra comisión de obreros libres quienes se entrevistaron otra vez con las autoridades del citado Departamento del Trabajo. A raíz de esto se ha dispuesto que el Sub Director del Departamento, Sr. Thedy, se traslade a San Genaro a fin de tratar de solucionar esta cuestión que bien puede agravarse. El senador señor Maciel, por aquel departamento, acompaña al citado funcionario por cuanto tiene interés que el asunto sea solucionado sin lesionar los derechos de ninguna de las partes. Y eso es lo que se tratará de hacer. Las gestiones se iniciarán de inmediato con el fin de que la cuestión se solucione lo antes que sea posible.

Una Ciudad de Los Rebeldes Fué Capturada

Río de Janeiro, 1. — Ha sido dado en la tarde de hoy un nuevo comunicado oficial referente a las operaciones que se desarrollan en el frente de operaciones contra los rebeldes del estado de San Pablo.

Se dice en este comunicado que después de un avance de las fuerzas leales, estas capturaron la ciudad de Sao Joao da Boa Vista.

OTRAS CIUDADES ESTAN YA ASEDIADAS

Río de Janeiro, 1. — Oficialmente se ha anunciado hoy que el coronel Amaral continúa exitosamente su avance por el territorio Paulista, desalojando poco a poco a los rebeldes de sus posiciones.

Se informa que dicho militar ha ocupado ya las ciudades de Mococa y Espíritu Santo.

LAS NEGOCIACIONES

RIO DE JANEIRO 1. — El gobierno ha desmentido oficialmente que últimamente se hayan estado realizando negociaciones de paz con los rebeldes.

Así mismo dice que desde las negociaciones que se realizaron por intermedio de Cardozo, no se han realizado ninguna otra clase de conferencias.

UNA DIVISION DEL EJERCITO BOLIVIANO HA SIDO MOVILIZADA Y MARCHA HACIA EL SUD

Ha Causado Sensación en el Paraguay el Anuncio de Este Acontecimiento

Hasta el momento no se sabe hacia qué punto marchan dichas fuerzas de Bolivia

NO SE ACEPTA LA TREGUA

ASUNCION, Septiembre 1. — Ha causado profunda sensación en esta ciudad el anuncio de que la Quinta División del Ejército Boliviano ha sido súbitamente movilizada en los últimos días y que actualmente se encamina hacia el sur, aparentemente hacia la frontera.

Se ignora el punto exacto hacia donde dichas fuerzas se encaminan, pero se teme que esta marcha sea la iniciación de una ofensiva decisiva contra el Paraguay.

PARAGUAY NO ACEPTARA LA TREGUA—

ASUNCION, Septiembre 1. — El gobierno paraguayo ha enviado su nueva respuesta a la segunda proposición que le formularan los neutrales en el sentido de firmar una tregua por espacio de treinta días para realizar negociaciones de paz.

La respuesta paraguaya dice que dicho país no puede aceptar dicha tregua, mientras Bolivia retenga las posiciones que ha conquistado en el Chaco.

UNA REUNION DE LOS DELEGADOS NEUTRALES—

WASHINGTON, Septiembre 1. — Se llevó a cabo hoy en esta ciudad una reunión de los delegados de los países neutrales que intervienen en el conflicto del Chaco.

En dicha reunión fué considerada la respuesta paraguaya a la última proposición de la conferencia.

No se sabe lo que al respecto de la misma se habrá resuelto.

Otra Vez se Anuncia Que Se Han Rendido en Quito Los Elementos Rebeldes

GUAYAQUIL, Septiembre 1. — Ha sido dada a publicidad en horas de la tarde una información por la que se hace saber que los elementos rebeldes de la ciudad de Quito, han depuesto las armas y han aceptado el armisticio que se les propusiera de parte de los leales.

Por dicho armisticio los rebeldes aceptan como ejecutivo al señor Humberto Albornoz.

TAMBIEN SE DICE QUE SIGUE LA LUCHA—

GUAYAQUIL, 1o.— Infórmase que en las calles de Quito continúa la lucha iniciada hace dos días. Se agrega que los rebeldes levantaron esta mañana una bandera de parlamento, pero lo hicieron solo con la intención de engañar a los leales.

Al darse cuenta de ello, los leales no cesaron en su fuego sobre las posiciones de los sublevados.

El número de muertos que tienen los leales se eleva a 87 y los heridos suman varios centenares.

También se hace saber que el diputado Allende está ahora gestionando la paz, con la mediación del cuerpo diplomático.

☆ Diarios Para Periodistas ☆



La última palabra en materia de diarios es el que acaba de aparecer en N. York, con el título de "Newsdom". Está destinado íntegramente a comentar las cosas del periodismo y sus figuras y en él han encontrado trabajo numerosos periodistas desocupados de la gran metrópoli norteamericana. Las dos fotografías que ilustran estas líneas muestran, arriba, una de las mesas de redacción y abajo dos lindas redactoras del nuevo diario.

Se Llevará a Cabo el Homenaje a Güemes en El Comité Nacional

BUENOS AIRES, Septiembre 1. — Ha quedado definitivamente establecido que el sábado próximo se llevará a cabo en el local del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, el acto de homenaje al doctor Adolfo Güemes, que le será tributado por sus correligionarios por su actuación al frente del partido durante la ausencia del doctor Alvear.

El homenaje consistirá en la entrega de una medalla, entrega que será efectuada por una delegación de la Asociación de Damas Descendientes de los Revolucionarios de la Unión Cívica Radical.

En dicho acto hará uso de la palabra la Srta. Mercedes Gallardo.

La Asistencia Social no Alcanza Entre Nosotros a Remediar Muchas Desgracias

Desfilan continuamente por nuestra redacción, las siluetas entristecedoras de las madres castigadas por el infortunio. Han oído decir que aquí contamos con recursos, que sabemos por lo menos ingeniarnos, aunque no lo tengamos a la mano, para brindárselos de inmediato como fueran nuestros deseos, pidiendo a nuestra vez para ellas con el odio e interés de esas tragedias de amargura que arrastran su miseria y su dolor ante la imperdonable indiferencia social.

Llegan a nosotros y nos conmueven con el relato de sus dramas.

Madres cargadas de hijos, inhabilitadas para el trabajo, sin pan para el hambre de sus hijos, sin agua para su sed de misericordia y de asistencia social.

Nos lloran sus penas, como si nosotros mismos no las tuviéramos, muy hondas a veces, sobre todo cuando nos retorcemos de desesperación ante la impotencia en que nos vemos para mitigar en algo tanto dolor, para mitigar por nuestros propios medios esas lágrimas de las madres vencidas y agobiadas por el peso de su desesperación y sus lacerantes infortunios.

Entonces imploramos —

Madres con tres, con cuatro, con cinco tiernos hijitos, que viven casi a la intemperie, con sus cuerpecitos entumecidos por el frío, con sus carnecitas ateridas, apenas cubiertas por la insuficiencia de los harapos recogidos entre los desperdicios de la calle, hilvanados pacientemente entre lágrimas y suspiros...

Madres que han golpeado todas las puertas, que han hecho las más dolorosas estaciones de su calvario, que han escalado todas las cuestas del dolor, aplastadas ya por la pesada cruz de su desgracia, flageladas por el látigo de la indiferencia o el desprecio social, heridas por las punzantes espinas de la decepción y el desengaño...

Madres que no encuentran ya refugio ni compasión, enloquecidas por la desesperación, llegan a nosotros, como si aquí estuviera el último puerto en que han de encontrar albergue y protección contra las implacables borrascas que azotan sus existencias trágicas.

Entonces imploramos nosotros por ellas... Por esas madres y por esos hijos, de cuya infausta suerte parece que nadie se conduele...

Frecuentemente nuestros llamados, nuestras imploraciones sinceras y sentidas, no encuentran eco en la sociedad.

El egoísmo de los pudientes, parece que estuviera atrincherado contra los S.O.S. que lanzamos a todos los vientos, implorando una caridad para los sufrientes.

La sociedad está sorda a estos llamados del dolor. Los seres felices no quieren perturbar sus horas cómodas. Temen conmoverse ante estos cuadros de dolor y se escudan en la indiferencia. Es lo indicado para no empañar su cielo, para seguir viviendo las horas felices de color de rosa, mientras se desliza plácida la vida, sin penas, sin sobresaltos, sin temores...

Raras excepciones —

A veces nuestro ánimo se siente reconfortado en su secuela de sucesivas decepciones.

Es cuando, como un raro fenómeno o como un paliativo a nuestro explicable pesimismo, comprobamos que todavía, aunque escasas, quedan aún en nuestra sociedad almas generosas que se conmueven y palpitan condolidas del dolor del prójimo.

Son seres donde aún anida la caridad cristiana, que nos hacen llegar su donativo, para aliviar la situación de algún hogar menesteroso.

Estos nobles gestos nos reconcilian con la enorme mayoría de la sociedad pudiente y egoísta, que aparta la vista y cierra los oídos, para no ver ni oír los cuadros apenantes y los clamores conmovedores de los infelices...

Esas acciones nobles nos gritan, para ahogar nuestro escepticismo, que la filantropía y la caridad aún palpita en algunos corazones.

La asistencia social —

No desconocemos, mejor dicho, sabemos muy bien y está a la vista de todos, que existen en nuestro medio organizaciones destinadas a prodigar la caridad y a prestar asistencia social a los desvalidos, en la medida de sus medios.

Damas distinguidas han echado sobre sí, la pesada tarea de socorrer a los desheredados de la suerte.

Entregadas a nobilísimos esfuerzos, con abnegada empeñosidad, administran las instituciones benéficas.

Pero ellas, más que nadie, saben cuanto cuesta obtener la cooperación social, siempre regateada, para desempeñar, en la medida de sus anhelos, la elevada misión que han acometido.

Siempre tropiezan con la insuficiencia de los recursos necesarios, para extender la medida de su acción benéfica.

Unas veces es la escasa protección de los gobiernos, bajo el socorrido pretexto de las economías administrativas o los apurados trances del erario público y siempre la tacañería de los afortunados, que dan lo menos posible de lo mucho que pudieran, para salvar, a regañadientes, las apariencias sociales, anotándose en la lista corta de los benefactores de la humanidad.

Pero todo eso no basta. No alcanza para salvar la situación de las pobres madres abandonadas, con un enjambre de tiernos seres, que perecen de frío y de hambre, casi a la intemperie, sin que nadie se conduela de su suerte.

La caridad se ha hecho intangible entre nosotros, no sabemos donde se oculta, donde está la puerta en que pueden ir a golpear esas madres agobiadas bajo la cruz de su calvario...

Porque ellas no pueden ir batiendo bombos y platillos, para que la dádiva se haga pública y ostensible, que es como se estila hacer la caridad rumbosa y de buen tono, popularizando la filantropía en forma muy distinta a la practicada y predicada por el evangélico Nazareno.

SESIONO EL SENADO DE LA NACION

BUENOS AIRES, 1o.— Con presencia de 22 senadores, se inició la sesión de esta tarde en la Cámara respectiva.

A indicación del presidente, se procede a elegir presidente de la República para un caso de acefalía y resulta designado el senador doctor Patrón Costas.

A continuación se da cuenta de los asuntos entrados entre los cuales figura una nota de la Comisión de Represión del Comunismo, en la cual se pide que dicha teoría social sea declarada fuera de ley.

Luego el senador por la provincia de Buenos Aires, doctor Matías G. Sánchez Sorondo funda extensamente un proyecto en el sentido de la nota anterior determinando las causales por las cuales se considerara comprendidos en la ley de represión a las personas y a las agrupaciones comunistas y las penas que les corresponderán según sean argentinos, naturalizados o extranjeros.

El proyecto pasa a comisión.

Pasa también a comisión un proyecto del senador Villafañe, por el cual se declara feriados a los días Tres de Febrero y Seis de Septiembre.

Se hace saber que el doctor Matienzo ha renunciado a formar parte de la comisión de Negocios Constitucionales y su renuncia es rechazada.

Se vota luego y se aprueba fijar la sesión del lunes para tratar los pedidos de acuerdos del Poder Ejecutivo, que hayan sido despachados por la Comisión respectiva. También se resuelve que en la sesión del miércoles se tratará el proyecto de explotación petrolera.

A continuación se aprueba un proyecto, por el cual se sanciona la convención firmada en París sobre epizootias y enseguida se levanta la sesión.

UN ANTEPROYECTO

BUENOS AIRES, 1. — De acuerdo a la resolución que diera hace días el Comité Nacional del Radicalismo el señor Alejandro Miñones se encuentra redactando un anteproyecto relacionado con el estado económico del país.

PERIODISMO

PARANA, 1. — El doctor Eduardo Laurencena se ha hecho cargo hoy de la dirección del diario "El Liberal".

El Doctor Hueyo no ha Llegado Todavía a la Capital Federal

BUENOS AIRES, Septiembre 1. — Se encuentran ya de regreso en esta capital los legisladores nacionales de los partidos de la concordancia. El ministro de Hacienda de la Nación, doctor Hueyo, que los acompañó en su jira, no ha regresado aún.

El doctor Hueyo se encuentra todavía en Rosario de la Frontera y se le espera recién para el domingo, según ha anunciado.

"Pablo Groussac"

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR CARASA

Ante numerosa y calificada concurrencia disertó ayer en el salón de actos de la Facultad de Química el Dr. Eduardo Carasa, quien fué puesto en posesión de la tribuna por el Director de Extensión Universitaria del Instituto Social, Dr. Angel S. Caballero Martín.

El Dr. Carasa comenzó la disertación con un recuerdo de su iniciación en la vida universitaria durante los días en que se gestó la reforma de 1918, de la que es fruto palpable esta labor que viene realizando el Instituto Social de la Universidad del Litoral.

Entrando al tema de la conferencia, analizó previamente la personalidad de Amadeo Jacques relacionándola con la vida y la obra de Pablo Groussac, comentando con prolijidad de detalles los antecedentes de este último desde su infancia, influenciada sin duda por la reverenda figura y la unción religiosa del Padre Lacordaire, a quién aquel conoció en su ciudad natal de Francia cuando contaba once años de edad.

Hizo notar el trasplante brusco que significó para la futura psicología de Groussac pasar de un ambiente de cultura exquisita como era la de Francia a mediados del siglo pasado, al de un país en formación como el nuestro poco después de la caída de Rosas.

Se refirió también a las serias dificultades que tuvo que vencer el joven Groussac al llegar a Buenos Aires, siendo apenas un niño de diez y ocho años, sin profesión ni conocimiento del idioma, viéndose obligado en el primer momento a ocupar una plaza como cuidador de ovejas en Carmen de Areco. Señaló las dificultades que implicaba en aquella época, para el que después habría de ser un formidable crítico literario y autor de cuarenta obras, el poder leer algunos libros de autores franceses.

Analizando la labor de Groussac como crítico, citó el "Plan" atribuido a Mariano Moreno por el historiador Norberto Piñeiro, que de aceptarse como originario de Moreno tergiversaría la personalidad histórica del prócer argentino. Las atinadas observaciones del escritor francés que dedicó sesenta años de activa labor a las letras argentinas, fueron confirmadas documentalmente doce años después por el historiador Ricardo Levene.

Para evidenciar aún más la precisión de las críticas y estudios de Groussac, leyó el doctor Carasa dos de las breves biografías que el gran escritor denominaba "Medallones": las correspondientes á Leopoldo Lugones y Lucio V. Mansilla. Evidentemente, los juicios de Groussac tenían el valor de una profecía o de una adivinación...

Por último, recordó la rebeldía del viejo luchador al sentirse privado de la vista en los últimos años de su vida, ¡él que tanto amó la luz!... Los conceptos vigorosos de Jorge Clemenceau, llegados oportunamente a través de una carta íntima, reconfortaron su espíritu a través de las tinieblas hasta su muerte acaecida en 1929. No obstante la intolerancia y hasta a veces la hostilidad que trasunta la pluma enérgica de Pablo Groussac, que lo hace aparecer como un espíritu agresivo para ésta su patria de adopción, él fué uno de tantos extrangeros que ha contribuido con toda una vida de estudio y de trabajo a la formación de nuestra nacionalidad, y que, como pocas nos fué útil.

Hoy Sesionaran las Cámaras De Senadores y Diputados a Fin de Tratar Varios Proyectos

Hoy habrá actividad en las Cámaras Legislativas. Deberán sesionar los senadores y los diputados. Han despertado justificado interés estas sesiones. En la orden del día del Senado figuran: un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de pesos 28.000 en las refacciones del edificio que ocupa el Hospital de Caridad de San Justo, compra de muebles, para el mismo y construcción de una sala de operaciones. Este proyecto tiene sanción en Diputados, estableciéndose que los gastos que demande su ejecución se imputarán a la No. 2185, en su artículo 3o. Después figura un proyecto de ley por el que se autoriza a la Municipalidad de Esperanza a emitir títulos o bonos de canalización y desagües hasta la suma de $ 120.000. Dichos títulos gozarán del 6 0|0 de interés y 5 0|0 de amortización anual, reembolsos por sorteo y a la par, pudiendo la Municipalidad colocarlos con una disminución del 10 0|0 a los fines de su fácil colocación. La emisión de títulos o bonos se hará por las cantidades que sean necesarias y previa aprobación de planos y costo de la obra.

Luego otro proyecto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a entregar a la Comisión de Fomento de Serodino la suma de pesos 6.000 destinado al arreglo de caminos dentro del radio de su jurisdicción y luego otro por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a entregar a la Sociedad de Beneficencia de Cañada de Gómez y con destino al Hospital de Caridad la suma de $ 9.000 que se le adeudan en concepto de subsidios atrasados por todo el año 1930 y seis meses de 1931, a razón de pesos 500 por mes. El Senado dará entrada al proyecto de presupuesto, con sanción en Diputados a fin de iniciar su tratamiento. Por su parte la Cámara de Diputados tiene a estudio diversos e importantes proyectos. Desde anoche se encuentran en ésta la mayoría de los legisladores provinciales. De allí que se cuenta que en ambas cámaras habrá número para sesionar.

Se Intensificará el Tráfico Combinado en La Zona del Puerto

El Jefe General de Tráfico de los Ferrocarriles del Estado señor Casimiro Pérez, concurrió ayer a la Dirección del puerto de esta capital, conversando largamente con el director señor Bonazzola. De acuerdo a los informes que hemos obtenido la administración general de los citados ferrocarriles tienen a estudio la forma de intensificar el tráfico en nuestro puerto, haciendo todo lo posible para que sea mayor el movimiento de trenes de carga procedentes de las regiones del norte. Se habló de ese plan de trabajo, de las tarifas, anunciando el jefe general de tráfico que se intensificará el tráfico combinado. De llevarse a la práctica tal cual se anuncia ello será de beneficio no solamente para el puerto de Santa Fe, sino para los mismos ferrocarriles. Pero éstos solicitan la rebaja de las tarifas de tracción diciendo que en esa forma habrá mayor actividad. Esta última cuestión, de las rebajas, ha quedado a resolución del Ministerio de Hacienda de la provincia. Nosotros entendemos que si de parte de la administración de los Ferrocarriles del Estado se dedica mayor atención que la que hasta ahora se ha dedicado, podrá trabajar mucho más el puerto y mucho más los ferrocarriles. Es natural que los beneficios serán para ambas partes mayores. Porque bueno es que se sepa que la zona norte del país encierra grandes riquezas estando en actividad establecimientos fabriles, todo en lugares cruzados por la red de los FF. CC. del Estado. De allí que esos productos deben ser embarcados en trenes de esos ferrocarriles. Y no hay otro puerto que no sea el de Santa Fe que les ofrezca, a los productores, mayores comodidades y ventaja para los embarques por vía fluvial. Por eso creemos oportunas las gestiones de que informamos. Es de esperar, solamente que ellas obtengan todo el éxito que merecen. Que no resulte que luego no se hace nada y todo queda en el olvido. Debe llevarse a la práctica todo lo que se anuncia.

Nuevos dictámenes ha dado a conocer la Fiscalía de Estado

El Fiscal de Estado, doctor Augusto Rodríguez Larreta, ha dado a conocer en el día de ayer estos nuevos dictámenes, de interés. Son los siguientes:

Habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la Fiscalía de Estado, se aconseja la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos por la Sociedad "Sporting Club" de Ilgand y se confirma a la ocurrente en el ejercicio y goce de los beneficios de la personería jurídica.

— Con respecto al pedido de personería jurídica solicitado por el Club "Deportivo Libertad" de Sunchales, antes de dictaminar en definitiva indica el Fiscal que la institución debe presentar copias de las actas de fundación y asamblea que eligió las autoridades que actualmente peticionan ante el P. E. Además exige que el final del art. 26 de los estatutos debe consignarse que las citaciones a asamblea serán publicadas también en el Boletín Oficial.

— La Comisión de Fomento de Villa denunció al ex interventor en dicha comuna con motivo de una serie de irregularidades comprobadas por las actuales autoridades.

Sostiene el Dr. Rodríguez Larreta que de acuerdo a dictámenes suscriptos en casos análogos corresponde a la recurrente adoptar medidas que el caso requiere. Si en verdad ha existido malversación de caudales por por parte de administradores anteriores, la comisión de fomento debe recurrir directamente a la justicia de instrucción a sus efectos.

— Un núcleo de vecinos de Los Cardos se presentaron oportunamente al P. E. de la Provincia solicitando la creación de una Comisión de Fomento en dicha zona.

Como medida previa entiende la Fiscalía del Estado que tratándose de una población que pertenece en la actualidad a la Comuna de El Trébol por hallarse dentro de su jurisdicción, debe dársele vista a esta de las presentes actuaciones.

— Ante la denuncia del Sr. Arturo Cariaga contra las autoridades de la Comisión de Fomento de Bustinza por supuestas irregularidades en el desempeño de su mandato, se corrió vista de la misma a la comuna denunciada.

Atento a las constancias pertinentes, entiende el Fiscal que corresponde el archivo del expediente.

— La Comisión de Fomento de Saguier se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en forma de consulta respecto de una casa abandonada que deseaba refaccionar por su cuenta.

Pasado el expediente en vista al Fiscal de Estado, este al dictaminar, recuerda que el art. 19 de la ley 1780 preceptúa que las comisiones de fomento intervienen en todo lo relativo a seguridad, tratándose de construcciones de propiedad pública o privada en materia de higiene. Por consiguiente, no encuentra a su juicio, inconveniente legal alguno en que la comuna proceda como lo solicita de acuerdo a los procedimientos correspondientes.

Expresa la Fiscalía, que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Rentas a fs. 12, es evidente la infracción a la Ley No. 2097, y aconseja, por consiguiente se desestime la solicitud de los recurrentes.

— En el expediente "Sague Jaime, sobre nueva avaluación y pago de patente", opina que la Dirección General de Rentas debe resolver este asunto. Y una vez cumplidos los requisitos legales, habrá llegado, entonces, la oportunidad para que esta Fiscalía dictamine al respecto.

— La firma Ilias Gallo e hijos fué condenada por la Dirección General de Rentas al pago de impuesto y multa por infracción a la ley No. 2097, de impuesto de consumo. Aquella después de satisfacer la cantidad correspondiente por ambos conceptos se presentó al Ministerio de Hacienda solicitando revocatoria.

La Otra Víctima del Sangriento Suceso



El cadáver de Zacarías Escobar, a quien fué imposible prestar auxilios, muriendo a causa de las heridas que recibió.

(VIENE DE LA PRIMERA)

via Ramos llegó al dique, procedente de Alto Verde, piloteando una canoa que amarró en la costa, desembarcando para dirigirse a la ciudad.

Había terminado su trabajo del día, y venía al centro en busca de alguna distracción.

Más tarde, cuando se le revisaron las ropas, se encontró que llevaba en uno de sus bolsillos, alrededor de ochenta pesos.

Coincidió su llegada al dique número 3, con la partida de Esobar, quien había terminado también su trabajo en el puerto, e iba a embarcarse para cruzar el río dirigiéndose a Alto Verde.

Un duelo sin testigos—

Se encontraron en la orilla del río, cambiando algunas palabras. Se ignora de quien partió la provocación, si es que la hubo.

Lo cierto es que momentos más tarde, ambos se dirigían a un lugar resguardado por las empalizadas de la Shell Mex Company, amplio lugar de piso arenoso y que no puede ser visto desde el puerto.

Allí se trabaron en pelea, armados de cuchillo.

Los ve una mujer—

Del desarrollo de la pelea, podremos hablar después. La primera en apercibirse fué una mujer, quien recorría el lugar en busca de un cabrito que se le había perdido.

Alcanzó a divisar un hombre caído y de inmediato corrió a dar cuenta, informando del descubrimiento al dueño de un kiosko establecido en el dique No. 2, de apellido Roldán.

Este a su vez comunicó el descubrimiento a la Subprefectura, de donde instantes más tarde concurrían al lugar del hecho, los oficiales Marina, Giménez, Cuesta y Coppito. Cuando llegaron tomaban intervención también los marineros Juan José Paredes y Juan Fernández.

Un muerto y un herido—

El personal de la Subprefectura encontró a Escobar sin vida ya. Empuñaba todavía un cuchillo de unos 15 centímetros de largo.

Más allá a unos 35 metros y junto al portón norte del depósito de la Shell Mex, estaba caído Saravia Ramos, moribundo ya. También tenía entre sus manos un cuchillo, de mayores dimensiones.

"Déjeme de..."—

El marinero Paredes, trató de hacer hablar al moribundo, preguntando quien era, a lo cual respondió aquél dando su nombre y agregando luego que "quería seguir..."

Como el marinero le hiciera otras preguntas, sobre lo ocurrido, quién le había herido y porque habían peleado, el moribundo le soltó una frase muy criolla: "Déjeme de... jorobar..."

Muere Saravia Ramos—

Desde la Capitanía fué solicitada una ambulancia, en la cual se colocó a Saravia Ramos, quien se hallaba ya exteriorando.

Conducido al Hospital de Caridad, dejó de existir media hora después, sin haber pronunciado una sola palabra que comprometiera a su rival, cuya muerte posiblemente ignorara.

El cadáver de Escobar—

Mientras tanto el cadáver de Escobar era llevado en una camilla a la Subprefectura, donde momentos más tarde lo examinaba el médico de la repartición Dr. Espina, comprobando que presentaba nueve heridas: 2 en una mano, 1 en un hombro, 1 en el brazo, 1 en el vientre y 2 en el pecho. De estas últimas, una sobre la tetilla derecha, muy profunda.

Las heridas de Saravia Ramos

Saravia Ramos, presentaba dos heridas muy profundas; una en el hombro izquierdo y otra sobre el corazón.

En el lugar del hecho—

Cuando llegamos al lugar donde se había desarrollado el duelo, comprobamos en el terreno las señales de una lucha feroz en la cual ambos adversarios habían dado constantemente el frente a la punta del cuchillo enemigo.

Todo el terreno, muestra la señal de los pasos rápidos y violentos de los duelistas. Y es fácil notar que después de heridos, han continuado peleando, mientras la sangre iba manchando de rojos medallones la tierra alrededor del lugar en que peleaban.

Después de caído Escobar, se ven los pasos tambaleantes de Saravia Ramos, que se aleja apoyándose en la empalizada de la Shell Mex, sin duda buscando la costa, donde ha dejado la canoa, con la esperanza ilusoria de llegar hasta ella para regresar a Alto Verde

Pero al llegar al portón norte de la Shell, le faltan las fuerzas y cae, dejando un gran charco de sangre. Se incorpora. Da unos pasos, gira sobre sí mismo, y vuelve a caer extendido, junto a unos tanques vacíos que están abandonados allí.

Minutos después, lo encuentran los marineros y oficiales de la Subprefectura, moribundo ya

Las designaciones en las Escuelas Láinez de Santa Fe

La Inspección Seccional de Escuelas Laines ha dado a conocer los nombramientos que ha efectuado la Junta Técnica Escolar Nacional para las escuelas de esta provincia. Son los siguientes: Para la escuela de Fives Lille, departamento San Justo, señorita Amalia Picone; para la de Ceres, departamento San Cristóbal, las señoritas María Vega, María Reinoso, Hermensinda Robert; para la de Margarita, señorita Estela Corbo; para la de Hipatia señorita Natividad J. Valencia; para la de Ceres el señor Ramón Barrionuevo; para la de Reconquista señorita Isabel Blanco Contemponi; para la de La Pelada la señorita María E. del Barco; para la de Tortuga, Sra. Inés Gordillo; para la de Fighera, el Sr. Mariano R. Garbiero; para la de Heraillia, Sra. Celeste P. de Tibaldi y Sra. Josefa Luna; para la de Casilda señorita Celina Thobor; para la de La Rubia, Stas. María E. Maizá, Angélica Risso y Lira Salas; 202 de Juncal, Sta. Catalina Gerlo y Sr. Benito A. Adara; 21 de Rufino, Sta. María L. Urquiza; 11 de Castellanos, Sta. Florencia Chavez y Sr. Eusebio V. Suárez; 104 de Avellaneda, señores José J. Rodríguez y Tomás A. Bolón; 117 de Calchaquí, Sta. María E. Pastorelli y Sra. María A. B. de Pagliero; 36 de Arroyo Seco, Sta. Laura Degenaro; 26 de Las Bandurrias, Sta. Albina C. Benavidez; 15 de Irigoyen, Sra. Isolina J. O. de Martínez; 62 de Palacios Sra. María J. V. de Rivera; 216 de Villa Constitución, Sta. Elisabeth Pascual; 12 de Empalme Villa Constitución, Sr. Lincoln Andino; 206 de Cora, Sra. Adelaida Berón de Villagra; 214 de Bombal, Sta. Luisa E. Dratman; 16 de San Jenaro, Sra. María M. de Camarzo; 135 de Colonia Esther, Sta. Patrocinia Campos; 184 de Godeken, Stas. Dora Aostri y Elisa R. Aostri; 242 de San Eugenio, Sr. Andelino Torrontegui; 133 de Videla Sta. Elena G. Granje; 213 de Kilómetro 140, Sr. Carlos E. A. Pérez; 30 de Wewlwrigth, Sta. Ramona D. De la Puente; 168 de Sunchales, Sr. José M. Moreta; 181 de Casilda, Sra. Segunda D. Sosa de López; 225 de María Teresa, Sta. Adela Menerídez; 224 de Serodino, Stas. Rosario A. Ortiz y María R. Zamora; 197 de La Salada, Sta. Carmen R. Giraudo; 208 de Arocena, Sta. Silvia F. Homs.

Un Ex - Senador Quiere Que se le Pague un Credito En Una Forma Inaceptable

Tiempo hace que Genaro Doldán, ex senador provincial, amparándose en el reciente fallo del Superior Tribunal de Justicia, en el juicio que por cobro de dietas siguieron los ex legisladores, solicitó que el pago de las dietas que le correspondían se le hiciera con títulos de la ley 1974.

El Fiscal de Estado dictaminó favorablemente en cuanto al fondo de la reclamación, pero sostuvo que en lo que comprendía a la forma de pago el procedimiento indicado por el actor era inaceptable. En efecto, manifestaba el señor Doldán que aceptaba en pago títulos de la ley 1974 al 95 por ciento para facilitar así la cancelación de la deuda. Sostenía el doctor Rodríguez Larreta que el temperamento propuesto por aquel era satisfactorio y debía tenerse presente; pero no podría el P. E. sin autorización expresa de la Legislatura, disponer de los títulos mencionados. Y agregaba: "La emisión de títulos correspondientes a la ley 1974 denominados "Deuda Interna de la Provincia de Santa Fe" respondió a un propósito de consolidación destinándose los mismos al pago de subsidios, gastos generales de la administración al retiro de las letras emitidas y al reintegro de lo que se adeuda a las comisiones de fomento. En la ley de presupuesto para 1928 Art. 5o. autorízase al P. E. para cancelar con títulos de la ley 1974 los créditos procedentes de juicios fallados y el de la Nación por atraso en el servicio de la deuda ferrocarrilera, añadiendo que en este último caso los títulos se entregarán a la par. Ni la ley 1974 ni la de presupuesto —continuaba el Fiscal — autorizan al P. E. la forma de pago propuesta ad referendum de la legislatura cuya autorización debía requerirse de inmediato.

Insistió el recurrente— una vez que se le corrió vista del dictamen mencionado — en su gestión con una serie de consideraciones, ante las cuales, el expediente pasó a informe de la Contaduría General, ante el cual el Ministerio de Hacienda resolvió remitirlo por segunda vez al asesor legal del P. E.

El doctor Rodríguez Larreta, al expedirse nuevamente mantiene su dictamen anterior.

La recaudación aduanera en el mes de Agosto

La Aduana de la Nación en esta capital ha dado a conocer las cifras de la recaudación registrada durante el mes de Agosto. Los totales son los siguientes: Por diversos conceptos la suma de $ 185.235.95 contra la suma de $ 476.081.82 que se recaudó en igual mes del año anterior. Como se vé existe un déficit que se califica de importante. Las autoridades pertinentes lo explican diciendo que ha sido menor el movimiento de la exportación. Ello es exacto solamente en el mes que nos ocupa por exportación se recaudaron $ 22.929.01.

SE INTENSIFICAN LOS TRABAJOS DE DRAGADO

La Dirección del Puerto ha resuelto intensificar los trabajos de dragado en la jurisdicción de este puerto. El río está bajando con fuerza. Eso se aprovecha para esa tarea por cuanto se puede conocer, con toda exactitud, todos aquellos lugares donde hace falta dragar. Como oportunamente se ha dicho, la draga está en muy buenas condiciones, de manera que la labor resulta eficaz. Además de eso ha dictado la Dirección del Puerto diversas medidas para que se lleve un severo control de los trabajos que se realizan. Si bien es cierto que la partida para dragado ha sido reducida, no es menos de que las economías que ha realizado el puerto permiten que las obras no se paralicen como se creyó en primer momento. No estará demás todo cuanto se realice en el sentido que lo dejamos indicado dado que ello facilitará la navegación de todo buque de ultramar y a la vez dará mayores facilidades para las operaciones.

Ensanche de un camino en el pueblo de Oliveros

La Comisión de Fomento de Oliveros, departamento Iriondo, se dirigió al Poder Ejecutivo solicitándole la correspondiente autorización para el ensanche del camino pavimentado. Anoche se ha dado una resolución por el ministerio de Hacienda autorizándola para que proceda a ensanchar el camino pavimentado en dos metros dentro de la zona urbana de aquella localidad. Estima la citada Comisión de Fomento que ello será de beneficio para el tráfico.

Irene, Hermosa y Elegante

La gran actriz española, acompañada de Asquerino, el inteligente primer actor de su compañía, nos brinda esta pose, a su llegada a Santa Fe. Hermosa y elegante, la encontramos en la fotografía. Los que quieran hallar en ella a la intérprete de exquisita y aguda inteligencia, deben ir a verla actuar en el escenario.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 1

Sup. Tribunal de Justicia, 1a. Sala; Stria. Maldonado. —

En el sumario instruído contra Fabian Goitia, Juan N. Moreira, Antonio Retamoso y José C. Insaurralde, se confirmó el auto de prisión apelado.

—En el juicio Emilio García sobre tercería en el juicio Compañía Anoval contra Julio Martín, se confirmó la resolución que ordena la remisión de los autos al Juez exhortante. Se regulan en $ 30 los honorarios del doctor Berraz Montyn y en $ 15 los del procurador Robasto.

—En el juicio seguido por Antonio Pontón contra Conrado Martínez ejecución hipotecaria se resolvió no hacer lugar a la revocatoria interpuesta contra la presidencia declarando que el recurso de apelación ha sido bien concedido.

2a. Sala, Stria. Sobrero. —

En el juicio seguido por Rudecindo María Echagüe contra Fernando Maletti sobre interdicto de recuperar la posesión, se confirmó la sentencia apelada que rechaza la demanda por improbada, con costas. En $ 165 los honorarios del doctor Bonazzola.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nominación, Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de San Guillermo, Francisco Jordán Hermanos, debiéndose sortear contador el día 3 del corriente. La verificación de créditos tendrá lugar el día 25 del mes de octubre a las diez horas. Presentó este balance: activo $ 20.363.40; pasivo $ 24.914.73.

—En la gestión iniciada por Susana Z. de Imhoff para que en nombre de sus hijos menores adquiera en compra las dos posesiones de campo ubicadas en La Cabral en $ 73.667.06, se le autorizó para realizar esa operación y así mismo para que venda las fracciones de tierras ubicadas en Las Tunas por $ 2.309.

—En el sucesorio de Teresa Suppo de Bertoldi, se nombra administrador provisorio a don Juan Bertoldi.

—En el sucesorio de Carlos Merlochi se declaró heredero a su padre Tomás Merlachi.

—En el juicio seguido por la Cía Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra Remigio Caragutti, se ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

— Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Aniceto Justino Tomaso D'Alessandro, declarando que los nombres de Aniceto Justino D'Alessandro y Aniceto D'Alessandro pertenecen a una misma persona.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación, Juez Dr. Mántaras; Secretaria Passaggi. —

En la ejecución de prenda agraria seguida por el Banco de la Nación Argentina contra Federico Stoock, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En $ 3.000 los honorarios del doctor Manuel del Sastre y en pesos 1.500 los del procurador Hugo Crocci.

— En la sumaria información levantada a solicitud de Rogelio Frutos se dió por terminada ordenando rectificar las partidas de nacimiento de Pedro Benigno y Argentina Amelia Frutos, en la forma que queda dicho y no Velázquez, como figura.

—En el sucesorio de José María Ponares se declaró única heredera a su señora madre Mercedes N. Vda. de Ponares.

—En el sucesorio de Lucía Depetris de Mana se declaran sus herederos a su esposo Juan María Mana y a sus hijos Inés, Domingo, Pedro y Angel Mana.

Stria. Irigoyen. —

En el sucesorio de Domingo Perotti se concedió la autorización solicitada para realizar la operación a que se refieren a cargo del señor Guillermo Perotti.

—En el sucesorio de José Pol se concedió la autorización solicitada por el administrador de los bienes, para vender 40 animales vacunos al precio de plaza.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nominación, Juez Dr. Ferrer; Stria. Passaggi. —

En el juicio seguido por José Balduccini contra Hortensio Tirene y Pasquinelli, cobro de pesos, se revocó el decreto de fecha 23 de Julio en cuanto señala la audiencia para recibir los testimonios ofrecidos, con costas.

—En el juicio que sigue Juan Romello contra Enrique Blifer o Whitte, cobro de pesos se hace lugar a la demanda y se condena al demandado a pagar al actor dentro del término de diez días el capital reclamado, más sus intereses y costas. Se regulan en $ 130 los honorarios del doctor Albornoz.

—En el juicio seguido por Guillermo Moral contra la Cía Sud Americana de Servicios Públicos, sobre daños y perjuicios no se hizo lugar al pedido de revocatoria por el cual se abre la causa a prueba. Se regulan en $ 80 los honorarios del doctor Manuco y en $ 40 los del procurador Sierra.

3a. Sala, Stria. Sosa Rodríguez. —

En la apelación deducida por Daniel Rubin contra el auto dictado que lo procesa por el delito de usurpación, se confirmó dicho auto.

—En el juicio seguido por Josefa Aldao contra el Superior Gobierno de la Provincia sobre expropiación, se regulan en $ 200 los honorarios del doctor López Domínguez.

—En el juicio Comisión de Fomento de Jobson contra el F. C. Santa Fe, sobre cobro de impuestos, se regulan en $ 300 los honorarios del Dr. Amílcar Razori y en $ 175 los del procurador Da Forno.

—En el proceso contra Mateo Aruña, se regulan en $ 120 los honorarios del doctor Amadeo Ramírez.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Palamedi, Stria. Viana. —

Se ordenó la libertad sin perjuicio del detenido Antonio García.

— Se clausuraron estos sumarios: Ramón Gallo o Giménez y Eduardo Antonio Soria, hurto; Antonio González, hurto; Roberto Briani, encubridor; Roque Escalante, Isidoro Saucedo, homicidio y lesiones; Juan Méndez, lesiones; Julio o Ramón Aquino o Ramón Villa, homicidio; Carmen G. Vda. de Chamarem, lesiones; Manuel Alarcón, lesiones.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Crispín Saba Fernández, lesiones.

—Se dictó auto de prisión contra Nicolás Capucci y Claus Brader Pedro Jonse, robo.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Rosa; Stria. Aldao. —

Se dictó auto de sobreseimiento en la causa contra Juan Barceló, quiebra.

—Se clausuró el sumario contra Pedro Rovedo, procesado por hurto.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté, Stria. Román Leiva. —

—En el proceso contra Gregorio Esquivel, lesiones, se le condenó a 9 meses de prisión, pena que se deja en suspenso.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Barrios; Stria. Garibay. —

En el proceso contra Hipólito Núñez, Bernardo Michelin, Antonio Cavadini, Alfonso Perren y Cornelio Zimbón, hurto de ganado, se dictó sobreseimiento a favor del primero por haber fallecido; se absuelve de culpa y cargo a Perren y se condena a Michelin y Antonio Cavadini a dos años y seis meses de prisión. A Zimbrón se le condenó a seis meses, como encubridor.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección; a cargo del Juez Dr. Armando De Feo; Stria. Bermúdez. —

Prospero Perezlindo contra S. P., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses con costas.

—Benito Testi contra A. M., id.

—Sdad. Anon. La Unión Gremial contra E. M., id., id. Se regulan los honorarios de los Dres. Galli y Marchi en la suma de setenta pesos a cada uno.

—Carlos B. Guastavino contra A. B. y Y. de Y., id., id.

— Banco Provincial de Santa Fe contra R. C. y M. Vda. de G., id. id.

—Lupotti y Franchino contra E. S. (h) id., id. Se regulan los honorarios del procurador Henry en la suma de setenta y dos pesos.

—Cía. La Italia contra J. C. id.

—Wofey y Cía. contra E. M., id.

—Tomás Litterio contra M. J. M., id., id. Se regulan los honorarios del doctor Riolo en la suma de quince pesos.

—Banco de Crédito Comercial contra J. T. G., se resolvió condenar al demandado a abonar al actor la suma de ochenta y cuatro pesos con ochenta centavos, sus intereses con costas.

Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección; Juez Dr. Ré Carreras; Stria. Meyer. —

Augusto Daulon contra C. S. y E. D. M., resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas, regulo en 30 pesos los honorarios del doctor Beguelin.

—Alfredo Profumieri contra A. L., resuelvo: id., id.

—Banco Provincial de Santa Fe contra E. E. S. y J. G., resuelve id. id. Regulo en 15 pesos los honorarios del procurador Peyrano.

—Marín Hermanos contra L. L. resuelve: id., id. regulo en diez pesos los honorarios del procurador Gagliano.

—Magariños y Hevia contra C. P., resuelve: id., id. regulo los honorarios del doctor Francioni y procurador de la Peña en 40 pesos cada uno

— Villanueva y Fernández contra J. V. P., resuelve: id., id. Regulo en 20 y 30 pesos respectivamente los honorarios del doctor Tuells y procurador de la Peña.

Mas de Cinco Mil Deudores Piden al Congreso la Sancion de una Ley de Moratoria

Los adquirentes de terrenos y casas por mensualidades de la Capital Federal, en número de más de cinco mil, se han presentado a la Cámara de Diputados, solicitando la sanción de una ley de emergencia, que los ponga a cubierto del desastre económico que los amenaza.

Esos compradores, tienen gravados con garantía real de hipoteca los inmuebles comprados a plazos, por mensualidades, encontrándose en su gran mayoría con atraso en el pago de las cuotas establecidas, como consecuencia de la falta de trabajo de muchos de ellos y debido principalmente a la honda crisis económica que está sufriendo el país.

Piden que sean suspendidas las ejecuciones judiciales por atraso en el pago de cuotas, que no se les aplique por parte de los acreedores, el recargo de intereses punitorios y que se fije el tipo del 6 o|o de interés anual sobre los saldos de precio adeudados.

Si se tiene en cuenta la paralización general de las actividades, con la escasez de salarios como consecuencia y la desvalorización de la propiedad inmobiliaria, creada por el exceso de subastas ordenadas en compulsiones judiciales, se encontrará plena justificación a las gestiones iniciadas por los firmantes del pedido.

Debemos recordar que **"EL ORDEN"**, desde hace tiempo viene bregando desde sus columnas por la sanción de una ley de moratoria hipotecaria, como único recurso para contener la creciente depreciación de la propiedad raíz, que en nuestra provincia, como en todas partes del país, va asumiendo caracteres de desastre, por efecto de los numerosos remates judiciales que se están llevando a cabo, sin ningún género de consideración y con ruinosos resultados para la economía y para el crédito en general, ya que éste debe sentirse sensiblemente resentido en una de sus más sólidas bases.

Precisamente, como feliz concreción de nuestra prédica, el Diputado Nacional Doctor Mario Mosset Iturraspe, según así lo expresó oportunamente en un reportaje que dimos a publicidad, ha presentado a la Cámara de que forma parte, el proyecto de moratoria hipotecaria cuyo texto hemos dado a conocer a nuestros lectores.

La gestión iniciada por los adquirentes de inmuebles a plazo de la Capital Federal, demuestra que hemos estado acertados en nuestra iniciativa y que es conveniente y de urgencia que ella se vea convertida en hechos reales dentro del más breve término posible.

Una Embajada de Verdadero Arte



Irene López Heredia, del Fresno, nuestro director don Alfredo Estrada y el pibe de Irene, acompañados de otros amigos, posan para el fotógrafo de EL ORDEN, en el andén de la estación, donde los sorprendió en un momento de charla.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, quien se ocupó de distintas cuestiones administrativas.

En el día de la fecha fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corralones de la Maestranza Municipal 6 animales vacunos y un yeguarizo.

—Por carecer de carnet el conductor y no corresponderle la chapa fué conducido a esta Inspección General el camión No. 4838 de propiedad del señor Juan Solís.

—Estando en las condiciones prescriptas por la ordenanza 2444 se controló el aparato taxímetro que lleva el automóvil de alquiler chapa 279.

—Por circular continuamente con chapa que no pertenece al Municipio fué detenido el automóvil No. 254 de Recreo propiedad del señor León Lejankin domiciliado en calle Uruguay 3178.

—Se solicitaron informes de la seccional 4a. de Policía de un accidente de tráfico ocurrido en su jurisdicción calle 4 de enero y General López.

— Suministró la Seccional cuarta de policía antecedentes sobre detención y secuestro de boletas de quinielas, hechas al señor Pascual Trotta, domiciliado en calle San Lorenzo 1621.

—Se emplazó en diez días al doctor Juan Rulheman para que proceda a refaccionar el tapial de su propiedad sita en calle Saavedra y Salta.

—Se emplazó al señor Pedro Rafaghelli en diez días para que blanquee el interior y exterior del local sito en calle Humberto I, No. 2206.

La supresión del Distrito de Correos de San Francisco

La Dirección de Correos y Telégrafos de la Nación, ha comunicado a la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital que, como una consecuencia de que se ha suprimido el Distrito de Correos y Telégrafos de San Francisco, provincia de Córdoba, pasan a depender del Distrito de ésta todas las oficinas que hasta ahora dependían del Distrito suprimido y que están en el territorio de nuestra provincia. Esto traerá un considerable aumento en el actual movimiento del Distrito de esta capital. Y no sabemos cómo se hará para no recargar el personal ya que no ignora nadie que las vacantes no se llenan y que todo debe hacerse con el personal que está ahora en funciones, que, por cierto es reducido.